

REF. EXP. N° 9261/26-27

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA LA SIGUIENTE

= COMUNICACIÓN N° 7/26 =

Artículo 1º: Solicitar al Intendente Municipal Eduardo Bucca que a través del área que corresponda retome las obras de limpieza de canales sobre calle Mercedes Sosa en Barrio Las Manzanitas, para evitar posibles accidentes.

Artículo 2º: Solicitar al Intendente Municipal Eduardo Bucca que a través del área que corresponda realice las gestiones pertinentes para poder concluir la extensión de la obra de gas natural en el Barrio Las Manzanitas.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BOLIVAR, A QUINCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2026.

ALEJANDRA B. ANDRES
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

ANEXO 1 – B° Las Manzanitas



